

Guatemala, 31 de Octubre de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cúevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Decreto Gubernativo No. 150-2020, del Congreso de la República, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de recursos humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, el Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota. Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-143-2020 de prestación de **servicios profesionales individuales en general**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-143-2020 celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energía y Minas y mi

MS

MS

persona para la prestación de *servicios profesionales individuales en general*, bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Octubre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

DICTÁMENES

1. EMISIÓN DE DICTAMEN NÚMERO: DIC-422-VII-2020, RELACIONADO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DE SANCIONAR A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
2. EMISIÓN DE DICTAMEN NÚMERO: DIC-427-2020, RELACIONADO CON EL PROYECTO DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL O SERVICIOS TÉCNICOS CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", PARA QUE SE EMITA DICTAMEN.
3. EMISIÓN DE DICTAMEN NÚMERO: DIC-431-VII-2020, RELACIONADO CON EL DESISTIMIENTO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, PRESENTADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA EL 07 DE FEBRERO DE 2020, POR LA ENTIDAD RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA.
4. EMISIÓN DE DICTAMEN NÚMERO: DIC-443-VII-2020, RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1252, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2019, PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO DEL GAS NATURAL A BOCA DE POZO PRODUCIDO EN EL CAMPO OCULTÚN.
5. EMISIÓN DE DICTAMEN NÚMERO: DIC-493-IX-2020, RELACIONADO CON EL PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MINEROS.
6. EMISIÓN DE DICTAMEN NÚMERO: DIC-513-VII-2020, RELACIONADO CON EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2018, PRESENTADO POR CITY PETEN S. DE R.L.
7. EMISIÓN DE DICTAMEN NÚMERO: DIC-515-IX-2020, RELACIONADO CON EL PROYECTO DE REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A SOLICITUD DEL DESPACHO SUPERIOR.
8. DICTAMEN NÚMERO: DIC-521-VIII-2020, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL PETROLERA, PARA QUE SE EMITA OPINIÓN JURÍDICA RESPECTO AL PROGRAMA ANUAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE

DICIEMBRE DE 2018, PRESENTADO POR LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD, TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005.

9. DICTAMEN: NÚMERO: DIC-537-IX-2020, RELACIONADO CON LEL REQUERIMIENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, PARA QUE SE ADMITAN LAS CONSTANCIAS DE HABILITACIÓN COMERCIAL, PARA LOS NUEVOS AGENTES Y GRANDES USUARIOS DE ELECTRICIDAD, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

10. DICTAMEN NÚMERO: DIC-557-VIII-2020, RELACIONADO CON PROGRAMA DE TRANSPORTE DEL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH- PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, PRESENTADO POR PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, NÚMERO 1-19.

PROVIDENCIAS

1. EMISIÓN DE PROVIDENCIA NÚMERO: 210-VIII-2020, DERIVADO QUE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN INFORMA QUE EL TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ADD MINERAL", TIENE PENDIENTE DE PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2017.

2. EMISIÓN DE PROVIDENCIA NÚMERO: 211-VIII-2020, DERIVADO QUE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN INFORMA QUE LA COMUNIDAD CHICUZ, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "LA PALMA", TIENE PENDIENTE DE PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

RECURSOS ADMINISTRATIVOS

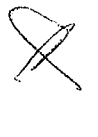

1. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-481-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2886, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

2. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-482-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0529, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019.

3. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-483-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA

DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0710, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 27 DE MARZO DE 2019.



4. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-484-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0511, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019.
5. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-486-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD ESTACIÓN DE SERVICIO LOS CIPRESALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 02067, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019.
6. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-488-VIII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO DGE-1403-2019/YEGR, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2019.
7. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-494-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 840, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2019.
8. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-496-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0936, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2019.
9. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-456-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL POSTULADO POR LA ENTIDAD RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-216-2018, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.
10. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-532-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0841, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA CON FECHA 15 DE MARZO DE 2019.
11. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-533-VII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0842, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA CON FECHA 15 DE MARZO DE 2019.
12. EMISIÓN DE DICTAMEN DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA NÚMERO DIC-579-VIII-2020, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA POSTULADO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-Resolfin2019-483,



PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019.

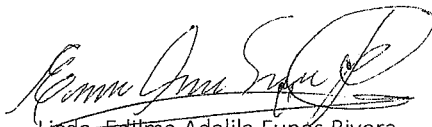
DILIGENCIAS JUDICIALES

1. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01011-2019-00204, OFICIAL Y NOTIFICADOR II. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. APORTACIÓN DE PRUEBA.
2. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2019-00162, OFICIAL Y NOTIFICADOR III. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. APORTACIÓN DE PRUEBA.
3. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2019-00309, OFICIAL Y NOTIFICADOR III. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. APORTACIÓN DE PRUEBA.
4. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01045-2019-00310, OFICIAL Y NOTIFICADOR III. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. APORTACIÓN DE PRUEBA.
5. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01011-2011-00204, OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º. SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. APORTACIÓN DE PRUEBA.
6. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01190-2019-00142, NOTIFICADOR 1º. SECRETARIA. SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. APORTACIÓN DE PRUEBA.
7. EVACUACIÓN DE LA AUDIENCIA SEÑALADA PARA E L DÍA DE LA VISTA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NÚMERO 01190-2018-00325, OFICIAL 2º., A CARGO DE LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
8. EVACUACIÓN DE LA AUDIENCIA SEÑALADA PARA EL DÍA DE LA VISTA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NÚMERO 01190-2018-00257, OFICIAL 1º., A CARGO DE LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
9. EVACUACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL DÍA DE LA VISTA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NÚMERO 01190-2018-00148, OFICIAL II, A CARGO DE LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
10. EVACUACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL DÍA DE LA VISTA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NÚMERO 01190-2018-00323, OFICIAL I, A CARGO DE LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

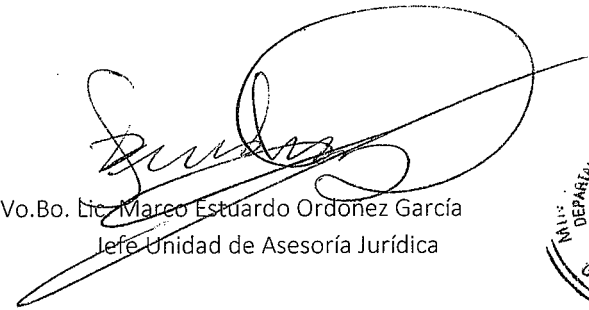


- 11 EVACUACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL DÍA DE LA VISTA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NÚMERO 01190-2018-00138, OFICIAL 1º. A CARGO DE LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- 12 EVACUACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL DÍA DE LA VISTA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NÚMERO 01190-2018-00250, OFICIAL 1º. A CARGO DE LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- 13 EVACUACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL DÍA DE LA VISTA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NÚMERO 01190-2018-00173, OFICIAL 3º. A CARGO DE LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- 14 CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01011-2019-00159. OFICIAL Y NOTIFICADOR 1º. SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Atentamente,

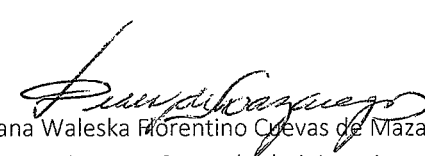

Licda. Edilma Adalila Funes Rivera

DPI: 1644 60411 1327


Vo.Bo. Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica



Aprobado


Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

